



TRÁFICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA (RD 642/2011)

FAMILIA PROFESIONAL : Comercio y Marketing					
NIVEL		3	CÓDIGO	COML0109	
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:		520 horas	NORMATIVA	RD 642/2011	
UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC0247_3	Organizar y controlar la actividad del departamento de tráfico/explotación en las empresas que realicen transporte de mercancías por carretera	MF0247_3	Organización del tráfico de mercancías	190	- UF0921: Organización operativa del tráfico de mercancías por carretera (80 horas) - UF0922: Gestión de costes y calidad del servicio de transporte por carretera (80 horas) - UF0923: (Transversal) Seguridad y prevención de riesgos en el transporte por carretera (30 horas)
UC0248_3	Planificar y gestionar las operaciones del tráfico/explotación en las empresas que realicen transporte de mercancías por carretera	MF0248_3	Planificación del tráfico de mercancías	190	- UF0924: Planificación de rutas y operaciones de transporte por carretera (80 horas) - UF0925: Gestión y control de flotas y servicios de transporte por carretera (80 horas) - UF0923: (Transversal) Seguridad y prevención de riesgos en el transporte por carretera (30 horas)
UC1006_2	Comunicarse en inglés con un nivel de usuario independiente, en las relaciones y actividades de logística y transporte internacional	MF1006_2	(Transversal) Inglés profesional para logística y transporte internacional	90	
		MP0191	Módulo de prácticas profesionales no laborales de tráfico de mercancías por carretera	80	
Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa		Requisitos necesarios para el ejercicio profesional		Certificado de Profesionalidad derogado	
Técnico superior en Transporte y logística <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 1572/2011, de 4 de noviembre • Currículo: Orden ECD/330/2012, de 15 de febrero 					